

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6846 ALICANTE.

Doña Pilar Solanot Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Ejecución Títulos Judiciales-000660/2008-B en los que se ha dictado, con fecha 16-02-09, Auto cuya parte dispositiva literalmente dice así:

"Parte dispositiva:

Se reconoce la resolución Judicial dictada por la High Court of Justice de Londres, de 20 de junio de 2008, por el Magistrado Mr.Justice Lewison, por la que se aceptó la solicitud de la mercantil Milenio Foods, Sociedad Limitada Unipersonal, y que la declaró incurso en procedimiento de insolvencia, nombrándose como administradores judiciales a don Andrew J.Tate y don.Nedim P.Ailyan, conjunta y solidariamente.

Procede que la misma, mediante edicto, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, y en el Registro Mercantil de Alicante, procedase a su anotación, librando a tal efecto el oportuno mandamiento que se entregará a la actora por duplicado.

Líbrense el edicto y mandamientos precisos entregándose al Procurador instante a los efectos de su diligenciamiento."

Notifíquese. Así lo acuerda, manda y firma SS.^a Doy fe.

Alicante, 16 de febrero de 2009.- La secretaria, Judicial Pilar Solanot García.

ID: A090012941-1